



Becerra Cuesta Cia. Ltda.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil catorce, siendo las 10H00 en el domicilio de la sucursal Mayor de la constructora BECERRA CUESTA CIA. LTDA; ubicado en el Kilometro 10 ½ Vía a la Costa, amparado con lo establecido en el Estatuto de la compañía y en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente el señor Gerente General Miguel Becerra Cuesta, al encontrarse presentes la señora MARIA JOSE BECERRA PLAZA, portadora de la cédula de ciudadanía número 092019320-8, propietaria del veinte y cinco por ciento de las participaciones con un valor de cien dólares cada una, equivalente a un capital de \$64.100,00, sesenta y cuatro mil cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el señor EDUARDO ABELARDO BECERRA CALDERON, portador de la cédula de ciudadanía 010230859-0, propietario del veinte y cinco por ciento de las participaciones con un valor de cien dólares cada una, equivalente a un capital de \$64.100,00. sesenta y cuatro mil cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el señor CESAR MIGUEL BECERRA CUESTA, portador de la cédula de ciudadanía número 090344381-0, propietario del cincuenta por ciento de las participaciones con un valor de cien dólares cada una, equivalente a un capital de \$128.200,00 ciento veinte ocho mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, capaces de contratar y obligarse libre y voluntariamente por sus propios y personales derechos, el señor Gerente General informa que se encuentra presente y reunido el 100% del capital social por lo que existe el quorum legal y suficiente para declarar instalada la Junta.

Se inicia la Junta General Extraordinaria de Socios de la **Constructora Becerra Cuesta Cia. Ltda.** Actúa como Presidente el señor Edward Becerra Calderón, quien la presidirá y como Secretario el señor Miguel Becerra Cuesta en su calidad Gerente General.

El señor presidente pone a consideración de los socios el motivo de esta Junta General Extraordinaria:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2013
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013
3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013
4. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA SEÑORA MARIA JOSE BECERRA PLAZA EN FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL BECERRA CUESTA.
5. APROBACION DE LA JUNTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES EN FAVOR DEL SEÑOR CESAR MIGUEL BECERRA CUESTA.
6. ELABORACIÓN DEL NUEVO CUADRO DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA.:

Una vez propuesto el orden del día, y aprobado de forma unánime por los socios el señor Presidente dispone, se trate el punto que consta en el orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2013.- El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente, quien manifiesta que cumpliendo con sus obligaciones pone en conocimiento de los SOCIOS el informe del ejercicio económico del año 2013, concluida la lectura el informe es aprobado de forma unánime por disposición de todos los socios con excepción del socio MIGUEL BECERRA CUESTA, por disposición de la Ley de Compañías.





Becerra Cuesta Cía. Ltda.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.-El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente, quien manifiesta que cumpliendo con sus obligaciones pone en conocimiento de los SOCIOS que el departamento de Contabilidad de la Constructora Becerra Cuesta, toda vez que ha seguido los procesos contables establecidos ha cerrado el BALANCE correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2013, el cual le ha sido auditado, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías pone a consideración de los socios, lectura del balance. Leído que fuera el BALANCE DEL AÑO 2013, el señor Presidente solicita al Secretario que se lo incorpore a la Acta de Junta de Socios, acto seguido solicita la aprobación u objeción a los socios, quienes de forma libre y voluntaria expresan de forma UNANIME que están de acuerdo en con cada y una de las partes que integran el BALANCE, lo APRUEBAN.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013.-El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente, quien propone que las utilidades obtenidas al 31 de diciembre del 2013 se las distribuya el 15% para los trabajadores, el pago del Impuesto a la Renta, y el saldo se conserve como UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

4.- CESION DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA SEÑORA MARIA JOSE BECERRA PLAZA EN FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL BECERRA CUESTA: El señor Presidente concede el uso de la palabra a la señora socia María José Becerra Plaza, quien agradece al señor Cesar Miguel Becerra Cuesta, la oportunidad de conocer un nuevo campo laboral, manifiesta que toda vez que fue parte del equipo de socios de la Constructora Becerra Cuesta Cia. Ltda. encontró que su vocación es hacia otro tipo de actividades económicas por lo que ha DECIDIDO CEDER Y TRASPASAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES de las cuales es propietaria del veinte y cinco por ciento de las participaciones con un valor de cien dólares cada una, equivalente a un capital de \$64.100,00, sesenta y cuatro mil cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. El señor Presidente de la Junta Edward Becerra Calderón, en su calidad de socio manifiesta que está en acuerdo y no tiene nada que objetar al acuerdo llegado por mutuo consentimiento entre el cedente y la cesionaria con respecto la CESION Y TRASPASO DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES en favor del señor socio Cesar Miguel Becerra Cuesta.

El señor Miguel Becerra Cuesta agradece las palabras de los señores socios y hace una breve exposición de los objetivos y metas que tiene para el crecimiento de la compañía.

5.- APROBACION DE LA JUNTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES EN FAVOR DEL SEÑOR CESAR MIGUEL BECERRA CUESTA: Una vez que los socios han hecho del uso de la palabra la Junta Extraordinaria de Socios, compuesta por el ciento por ciento del capital social APRUEBA la Cesión.

6.- ELABORACIÓN DEL NUEVO CUADRO DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA.: APROBADA que fuera la Cesión de Participaciones en favor del señor CESAR MIGUEL BECERRA CUESTA, por la Junta Extraordinaria de Socios, compuesta por el ciento por ciento del capital social, el señor Presidente dispone al señor Secretario de la JUNTA proceda con la elaboración del nuevo cuadro de accionistas de la Constructora Becerra Cuesta Cia. Ltda.,

El señor Secretario cumpliendo lo dispuesto por el presidente de la Junta, indica que el capital social suscrito y pagado de **CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA.;** luego de la CESION de participaciones queda integrado de la siguiente manera:





Becerra Cuesta Cia. Ltda.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SOCIAL PAGADO
CESAR MIGUEL BECERRA CUESTA	1.923,00	79%	\$92.300,00
EDUARDO ADELARDO BECERRA CALDERON	541,00	21%	\$4.100,00
TOTAL	2.564,00	100%	\$96.400,00

El señor Presidente ordena que se emita el **certificado de socio** en favor del señor Miguel Becerra Cuesta en el cual conste el **valor total de sus participaciones** sociales.

Considerando que se han tratado y **resuelto los tres puntos**, el señor Presidente **concede un receso de treinta minutos para la redacción de la Acta** conforme lo estipula la Ley de Compañías.

Una vez que fue redacta y leída el Acta a los socios, siendo las 12H00 del día 20 de agosto del 2014 por unanimidad de votos de los socios que conforman el ciento por ciento del capital social APRUEBAN el Acta de la Junta Extraordinaria de Socios **CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA.**, y Autorizan al Gerente para que envíe una Copia Certificada a las entidades de Control para su Registro, para constancia de todo lo actuado los Socios la firman en unida de acto con la **rúbrica** que usan para todos sus actos públicos como privados, **se levanta la Junta.**

SRA. MARIA JOSE BECERRA PALZA

SR. EDUARDO BECERRA CALDERON
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE

SR. CESAR MIGUEL BECERRA CUESTA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil,

27 AGO 2014

(3)
FOJA(S)

